

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 661

Impreso el día 26 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2016

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la prestación de servicios y entrega de medicamentos para tratamiento de VIH, hepatitis virales y enfermedades de transmisión sexual.

1. **Estévez, González (J. V.), Huss, Guerin y Mendoza (S. M.)**. (6.012-D.-2016.)
2. **Frana, Soraire, Carol, Cigogna, Castagneto, Castro y Gaillard**. (6.288-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez y otros señores diputados, por el que se solicita informes sobre la prestación de servicios y la entrega de medicamentos para tratamientos de VIH, hepatitis virales y enfermedades de transmisión sexual, y el proyecto de resolución de la señora diputada Frana y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las causales de la renuncia presentada por el actual director del programa nacional de sida y enfermedades de transmisión sexual (ETS); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y 2.014 del reglamento para que, por intermedio de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, el Ministerio de Salud de la Nación, la Dirección Nacional de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual y demás organismos competentes en la materia, informen a esta

Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de diferentes aspectos relacionados a la prestación de servicios y entrega de medicamentos para tratamiento de VIH, hepatitis virales y enfermedades de transmisión sexual (ETS), de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Cuáles han sido las causales de la falta y de las restricciones en la distribución de reactivos para el recuento de carga viral de VIH, estudios de laboratorio clave para verificar el estado de los pacientes y el avance de la enfermedad.

2.Cuál ha sido la alternativa ante el mencionado faltante. Remita copia de la planificación realizada por el ministerio para dar cumplimiento a los faltantes y copia de los informes elaborados por las distintas jurisdicciones provinciales elevadas al Ministerio de Salud informando los faltantes y las restricciones realizadas al número de controles. En particular, las correspondientes a las provincias de Mendoza y Córdoba.

3. Explique los motivos en la discontinuidad y restricciones en la distribución de algunos medicamentos para terapia antirretroviral (TARV), preservativos, geles lubricantes y otros insumos necesarios para la prevención, control y tratamiento de VIH, hepatitis virales y ETS.

4. Detalle del stock actual de los medicamentos e insumos detallados en los puntos anteriores, así como la distribución de los mismos en todo el territorio nacional.

5. Detalle de las licitaciones y compras previstas de los medicamentos e insumos detallados en los puntos anteriores para saldar los faltantes actuales.

6. Detalle del presupuesto actual asignado a la Dirección de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual de la Nación y sus correspondientes afectaciones de gasto.

7. Detalle del presupuesto total asignado para la compra de TARV.

8. Cuáles han sido las causales de la renuncia presentada por el actual director del Programa Nacional de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS),

doctor Carlos Falistocco. Copia de la renuncia presentada. Copia de los informes elaborados por las distintas jurisdicciones provinciales elevadas al Ministerio de Salud informando los faltantes y las restricciones realizadas al número de controles. En particular, las correspondientes a las provincias de Mendoza y Córdoba.

9. Cuáles son las causales por las cuales, transcurridos 9 meses del ejercicio presupuestario 2016, el programa 22 –Lucha contra el sida y Enfermedades de Transmisión Sexual– presenta una ejecución del 44,69 %.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2016.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Elia N. Lagoria. – Oscar A. Macías. – Jorge D. Franco. – Horacio Goicoechea. – Carlos D. Castagneto. – Silvina P. Frana. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Inés B. Lotto. – Leonor M. Martínez Villada. – Mariana E. Morales. – María F. Raverta. – Soledad Sosa – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Sergio J. Wisky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez y otros señores diputados, por el que se solicita informes sobre la prestación de servicios y la entrega de medicamentos para tratamientos de VIH, hepatitis virales y enfermedades de transmisión sexual y el proyecto de resolución de la señora diputada Frana y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las causales de la renuncia presentada por el actual director del Programa Nacional de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Luego de su estudio, resuelve despacharlos favorablemente unificados en un solo dictamen, con modificaciones.

Ana C. Gaillard.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y 2014 del reglamento para que por intermedio de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, el Ministerio de Salud de la Nación, la Dirección Nacional de

Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual y demás organismos competentes en la materia, informen a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de diferentes aspectos relacionados a la prestación de servicios y entrega de medicamentos para tratamiento de VIH, hepatitis virales y enfermedades de transmisión sexual (ETS) de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Faltantes y restricciones en la distribución de reactivos para el recuento de carga viral de VIH, estudios de laboratorio clave para verificar el estado de los pacientes y el avance de la enfermedad.

2. Discontinuidad y restricciones en la distribución de algunos medicamentos para terapia antirretroviral (TARV), preservativos, geles lubricantes y otros insumos necesarios para la prevención, control y tratamiento de VIH, hepatitis virales y ETS.

3. Detalle del stock actual de los medicamentos e insumos detallados en los puntos anteriores, así como la distribución de los mismos en todo el territorio nacional.

4. Detalle de las licitaciones y compras previstas de los medicamentos e insumos detallados en los puntos 1 y 2 para saldar los faltantes actuales.

5. Detalle del presupuesto actual asignado a la Dirección de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual de la Nación y sus correspondientes afectaciones de gasto.

6. Detalle del presupuesto total asignado para la compra de TARV.

Gabriela B. Estévez. – María I. Guerin. – Josefina V. González. – Juan M. Huss. – Sandra M. Mendoza.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo informe lo siguiente:

1. Cuáles han sido las causales de la renuncia presentada por el actual director del Programa Nacional de Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), doctor Carlos Falistocco. Copia de la renuncia presentada. Copia de los informes elaborados por las autoridades superiores por las cuales se ha aceptado la renuncia. Informe del desempeño del mencionado director.

2. Cuáles son las causales por las cuales transcurridos 9 meses del ejercicio presupuestario 2016, el programa 22 –Lucha contra el Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual– presenta una ejecución del 44,69%.

3. Si existe un faltante de reactivos para carga viral, reactivos Western Blot u otros vinculados al programa: cuáles han sido las causales. Cuál ha sido la alternativa ante el mencionado faltante. Copia de la programación realizada por el ministerio para dar cumplimiento a los faltantes.

4. Copia de los informes elaborados por las distintas jurisdicciones provinciales elevadas al ministerio

de salud informando los faltantes y las restricciones realizadas al número de controles. En particular, las correspondientes a las provincias de Mendoza y Córdoba.

Silvina P. Frana. – Analuz A. Carol. – Carlos D. Castagneto. – Sandra D. Castro. – Luis F. Cigogna. – Ana C. Gaillard. – Mirta A. Soraire.